



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 23 de septiembre del 2019, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.", ubicadas en la Av. Interoceánica y Francisco de Orellana esquina E28c, piso 3, oficina 9 Paseo San Francisco-Cumbayá, se reúne el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, según el siguiente detalle:

1. **Ramiro Galarza Andrade**, propietario de 8.750.050 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una.
2. **ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.**, propietaria de 3.839.950 acciones ordinarias y nominativas de USD \$. 1,00 cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, debidamente representada por representante legal que ejerce el cargo de Presidente Ejecutivo, señor Ramiro Galarza Andrade.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Ramiro Galarza Andrade y se resuelve designar como secretaria Ad-Hoc a la Sra. Sofia Pérez.

Para iniciar la sesión se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. **Conocimiento y resolución sobre Informe de balance de 2018, Estado de Resultado Integral de 2018, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2018, Estado de Flujos de Efectivo de 2018, Notas a los Estados Financieros de 2018, Informe de nómina de 2018, Informe de nómina de administradores de 2018, Informe de gerente de 2018, Informe de comisario de 2018, Informe de auditoría externa del 2018.**

Se inicia con el tratamiento y revisión de los informes que se someten a conocimiento del orden del día, se realiza una revisión de los mismos para conocimiento y aprobación.

Manifiesta una situación compleja dentro del panorama de la construcción, pues actualmente no han existido proyectos nuevos, desde la suscripción del contrato de "construcción del proyecto tramo de acceso al puerto de Manta, Redondel del imperio Colisa" en la provincia de Manabí, que permitan tener un flujo para cubrir los pasivos, determinados en los balances.

Habiendo conocido los informes, puestos en conocimiento dentro del orden del día, la Junta General decide por unanimidad:

Resolver con la aprobación de los siguientes informes:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo
5. Notas a los Estados Financieros de 2018
6. Informe de nómina de 2018
7. Informe de nómina de administradores de 2018
8. Informe de gerente de 2018
9. Informe de comisario de 2018
10. Informe de auditoría externa del 2018. La administración tomará en cuenta las observaciones presentadas por parte de los auditores externos en la gestión empresarial y contable.

En consecuencia, en aplicación del numeral 1 del Art. 265 de la Ley de Compañías, se declara extinguida la responsabilidad del Gerente frente a la compañía.

Cumplido el objetivo de la presente reunión, y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Se reinstala la sesión, se dispone dar lectura al Acta, y se somete a la Junta General de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes y en cumplimiento del Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firmando en unidad de acto los accionistas que conforman el 100% del capital social suscrito y pagado.



Ramiro Leonardo Galarza Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Abg. Sofia Pérez
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Ramiro Galarza Andrade
Por Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y
Construcción
ESEICO S.A./ ACCIONISTA